SOBRE LA MEDICIÓN DE LA INFORMALIDAD

Y PRECARIEDAD EN ARGENTINA

Luis Beccaria

Alvaro Orsatti

Octubre2026

Comunicación al Foro por la Defensa del Derecho

del Trabajo y la Justicia Social

www.relatsargentina.com

Desde hace alrededor de quince años, el análisis de la coyuntura económica y sociolaboral de Argentina suele enfatizar en lo que se denomina genéricamente, "informalidad", para denotar el crecimiento de un "problema" laboral y productivo característico del país. También ha crecido el uso del término "precariedad laboral", como un aspecto adicional (si bien, como se verá, se intersecta parcialmente con el anterior)

Ambos son conceptos de larga trayectoria, particularmente en la OIT (Organización Internacional del Trabajo). El primero (en referencia específica a lo que se denominaba "sector informal") comenzó a instalarse en la primera parte de los años setenta (dese sus estructuras en A.Latina), siendo incorporadoa una recomendación sobre política de empleo en paises subdesarrollados en 1984, hasta que en1993 se agregó una directriz sobre su medición estadística. El segundo comenzó a utilizarsede manera ocasional en los años sesenta, alcanzando una directriz estadística (en 1994) pero no siendo aceptado por el grupo de empleadores en el plano de las normas internacionales del trabajo, que era el objetivo del grupo de trabajadores. En la práctica, solo se alcanzó (en 2015) una resoluciíon sobre el concepto de

“empleo atípico”, con lo que se perdía la connotación crítica del anterior término.

Con el término “sector informal” se buscaba establecer una categoría básicamente descriptiva de la existencia de una “pequeña produccíon” de baja productividad integrada por cuentapropistas independientes y en empresas familiares, y microempresas con no más de cinco o diez empleados. En la perspectiva de quienes instralaron el conpcepto en A.Latina-Caribe, el sector es el “último eslabón de la heterogeneidad estructural”, utilizando el concepto creado en los años sesenta en la CEPAL (Comisióin Económica para A.Latina), para referirse a las economías no plenamente desarrolladas.

Por su parte, el “empleo precario” aludía a situaciones de la relación capital-trabajo, en que el empleo asalariado fuera del sector informal se desarrolla en condiciones de fragiidad e inetabilidad, que puede darse en situaciones tanto legales (como los contratos a tiempo determinado o por obra) como ilegales (“informales”).

Con el tiempo, OIT amplió la definición y el alcance sobre informalidad (resoución y directriz estadística en 2002-3 y recmendacióin sobre políticas en 2015) de “sector” a “economía informal” y “empleo informal” para incluir, junto al “sector”, al segmento de la precariedad sin registro (en el sector privado, sector publico y sector de la economía social).

En Argentina ha habido dificultades para que en la opinión pública se consensuara un diagnóstico preciso sobre el tamaño y características de la informalidad (y, vinculadamente, sobre la dinámica) a pesar de que, en 2014, la OIT regional (oficina Lima) presentó las primeras estimaciones (2009-2013). En ello ha jugado un papel central el hecho de que, en 1990, el INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) presentó de manera innovadora un indice de “empleo no registrado” (asalariado), utilizando una pregunta del cuestionario de la EPH (Encuesta Permanente de Hogares) aplicada a quienes, siendo asalariados, manifiestan que el empleador no les realiza descuentos ni aportes jubilatorios. Es claro entonces que estos trabajadores son solo una parte de la informalidad (tanto dentro como fuera del sector

informal, en el caso de las microempresas), pero los análisis convencionales han considerado frecuentemente que son toda la informalidad, sin atender a la definición universal del tema.

Solo recientemente (fines de 2023), el INDEC adoptó el criterio amplio de "empleo informal", siguiendo las directrices estadísticas de la Oficina Regional de la OIT, que son consistentes con las recomendaciones internacionales establecidas por la Conferencia de Estadígrafos del Trabajo.

Este proceso temporal local ha llevado a bastante confusión entre los analistas, y esta nota se dirige, con lo dicho hasta el momento y lo que sigue, a colaborar en una mayor precisión de las evaluaciones.

Tamaño y estructura

Desde que se lo calcula oficialmente, la proporción de no registrados en el empleo asalariado total ha fluctuado alrededor del 30% (excepto un pico en la crisis de la hiperinflación de 202-4), con una tendencia creciente que lo coloca actualmente en 38%.

La nueva medida del INDEC (retrospectiva hasta 2023) del empleo informal total resulta en una tasa del 45% para el segundo trimestre de 2026) como promedio entre una tasa del 38% de empleo asalariado informal y de 61% del empleo no asalariado informal (y, su interior, de 65% para los cuenta propias]. Como resultado, en las evaluaciones ligeras se ha afirmado que la informalidad había crecido considerablemente (respecto del 38% del indice anterior)

Aclarado este aspecto crucial, interesa mostrar la gran heterogeneidad de la incidencia de la informalidad en el sector formal. En un extremo, la proporción es menor al 10% en el empleo de la administración pública, y en el otro, asciende a más de 70% en el empleo doméstico remunerado. Entre ambos, se escalonan. En orden ascendente, los trabajadores del sector financiero y servicios a las empresas, de la industria, transporte, comercio, servicios y construcción.

Si el criterio clasificatorio es el tamaño de las empresas, se observa lo previsible: excluyendo a las microempresas, el empleo no registrado de las

pequeñas y medianas empresas (entre 6 y 100 ocupados) es de 32% y, en el de aquellas con más de 100 ocupados es de 10%;

Algo más sobre el tamaño: es legítimo afirmar que la informalidad laboral total es más alta que la mencionada hasta aquí, por dos posibles fuentes de subestimación derivadas de los criterios de medición utilizados:

-La EPH cubre a 31 aglomerados urbanos, que representan aproximadamente el 65% de la población total. Ellos son los conurbanos de las capitales provinciales y de otras ciudades de mayor tamaño. La muestra implícita, por tanto, no es representativa de la situación de ciudades intermedias y de menor tamaño (así como de la población dispersa, en los claidades menores a mil habitantes y explotaciones agrarias). Cabe sospechar que en el universo no medido la incidencia de la informkalidad es mayor que la medida en el resto de los aglomerados, lo que podrá comprobarse cuando se amplie la cobertura de la EPH, un proceso en tránsito.

-Las medidas de informalidad disponibles corresponden a la ocupación principal, sin captarse la situación de otras ocupaciones secundarias (lo que suele denominarse "pluriempleo"), las que pueden ser nuevamente asalariadas o no asalariadas, y en las cuales presumiblemente tienden a ser informales.

No es entonces arriesgado afirmar que, si se incluyeran estos dos aspectos, la informalidad total en Argentina se acercaría al 50% de todas las ocupaciones.

Dinámica

Luego de dejar en claro que no es posible solapar los dos indicadores mencionados –informalidad de los asalariados e informalidad del conjunto de los ocupados– cabe abordar el tema de la dinámica.

Por un lado, el nuevo indicador de informalidad total, ya ha registrado un aumento importante, del 41% (cuarto trimestre de 2023) al 45% actual (segundo trimestre de 2026), y ello surge de tres factores: el aumento de la incidencia del empleo asalariado informal (de 36% a 38%), el incremento

de los trabajadores independiente (del 57% al 62%) y de una reducción del peso del conjunto de los asalariados en la ocupación total, siendo el grupo con menor incidencia de esta situación.

Por otro lado, y ahora en una perspectiva de mediano o largo plazo, la evolución que ha tenido la proporción de empleo asalariados no registrado, lleva a un balance de la dinámica laboral más preocupante. Para ello, cabe recurrir a información disponible desde el año 1974, cuando comenzó a levantarse la mencionada EPH. Los datos sólo se refieren al Gran Buenos Aires, ámbito para el cual, la tasa de informalidad de los asalariados actual es del 37% (en lugar de 38% para el conjunto del país). La comparación histórica, entonces, permite constatar que en 1974 esa proporción era del 25%, con leves fuluctuaciones en el resto de la década. Fue en los ochenta y noventa en que esta informalidad alcanzó el actual escalón de manera progresiva (aún con un descenso entrados los años 2000).

Conclusiones

Lo que está detrás de este análisis es que, siendo Argentina una "sociedad salarial" plena, por su alta tasa de asalarización (70-75% en el largo plazo, desde al menos los años cuarenta), en las tres últimas décadas ha habido un proceso de pronunciada pérdida de calidad en esos puestos de trabajo: considerando la situación en el Gran Buenos Aires, la proporción de empleo no registrado se elevó más del 50% (de 25% a 38%). Si se considerase que la incidencia de la informalidad entre los no asalariados era en ese momento similar a la actual, el empleo informal total se ubicaría en ese momento en una cifra cercana al 35%, que se compara con el 45% actual. Y en este ciclo, el peso del empleo asalariado informal ha aumentado su participación en el empleo informal total de aproximadamente el 55% en 1974 a cerca del 65% a principios de 2026 (cifras nuevamente para el Gran Buenos Aires).

Finalmente, una consideración sobre la brecha entre la sociedad salarial argentina y los paradigmas observados en las economías avanzadas. Por un lado, en estos países el "sector informal" es muy bajo, dado que la tasa de asalarización promedia 85-90% del empleo total. Por otro lado, el empleo

precario en el sector formal es también del 10% en promedio; por tanto, la informalidad total se ubicaría en torno al 20%.

De todas formas, por fuera de la informalidad, en estas sociedades se ha consolidado la precariedad laboral entre los empleos formales, que se estima llega a una proporción que duplica a aquella, esto es, del 40% del empleo asalariado total (el doble que en los años noventa).

Puede entonces concluirse que el desafío enfrentado por el mundo del trabajo en Argentina combina tres planos:

-reducir el tamaño del sector informal o al menos mantenerlo en el de largo plazo, en favor de estructuras productivas no extremadamente concentrada y valorizadora del trabajo autónomo en cndiciones apropiadas.

-reducir el alto empleo asalariado no registrado, cuatro veces mayor que en economías con igual nivel de asalarización (España, Italia);

-evitar promover el empleo precario formal, a contramano de perspectivas normativas cemtradas en la flexibilidad laboral, como la actual reforma "modernizadora".